Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señora
Sandra Milena Castañeda
Personera
Personería Local de Fontibón
Calle 137C No. 2A – 37 2º Piso
personeriafontibon@personeriabogota.gov.co

Asunto: Respuesta a derecho de petición "Solicitud de información sobre el proyecto de inversión 1763 "Vincular 1260 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado durante el cuatrienio" bajo radicado # 2024-EE-0769757

Cordial Saludo:

De manera atenta, se remite la información solicitada por usted de acuerdo a los contratos suscritos durante la vigencia 2021-2023 y lo corrido del año 2024 con corte al 30 de junio del presente año; información que desglosa por ítems de acuerdo al orden descrito en el documento inicial.

1. Vigencia 2021 – Convenio Interadministrativo 023-2021 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Cuyo objeto era *"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN-FORMACIÓN SOBRE LAS FORMAS DE DESPLIEGUE Y CONSTRUCCIÓN DE ACCIONES LOCALES ENTORNO AL CUIDADO, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GESTIÓN CULTURAL COMUNITARIA PARA LA VIGENCIA 2021";* con este convenio se pretendía adelantar un proceso investigativo-formativo y estaba orientado a 260 personas de la Localidad, 100 en temas de cuidado, 80 en temas de participación y 80 en temas de cultura por lo que se estructuro una metodología desde una línea analítica que permitiría la certificación de los participantes al finalizar el proceso expedida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para ello, cada etapa debía de contar con una duración de 120 horas durante el periodo de tiempo de 3 meses.

A continuación, se relaciona cada uno de los componentes con el objetivo trazado y a su vez las inconsistencias que se presentaron durante el proceso.

COMPONENTE	OBJETIVO	INCONSISTENCIAS
Cuidado	Desarrollar un proceso de investigación-formación con 100 mujeres y hombres de la Localidad de Fontibón Bogotá con el fin de realizarse un análisis referido a la constitución de subjetividades y la visibilizarían de las practicas reflexivas presentes en la interacción cuidado-autocuidado en contexto domésticos, laborales y comunitarios.	Se presentaron algunos retrasos en procesos contractuales por tramites internos de la universidad. Se realizó una prórroga al plazo del convenio para subsanar retrasos presentados. -De un total de 100 graduados se graduaron 48 personas
Participación	Realizar una acción investigativa y formativa destinada a 80 ciudadanos y ciudadanas de la Localidad de Fontibón orientada a indagar en los espacios de participación de esta comunidad, las maneras de participar y los objetivos que se proponen.	No se cuenta aún con la inscripción de las 80 personas esperadas. -De un total de 80 graduados se graduaron 42 personas
Gestión cultural	Establecer una propuesta de investigación – formación, orientada a indagar por las relaciones entre gestión cultura, sujetos políticos y agenciamiento de la participación Local en Fontibón, que impactan el despliegue de acciones territoriales en la configuración y desarrollo de acciones culturales pertinentes para el cuidado colectivo de los habitantes de la Localidad	-De un total de 80 graduados se graduaron 14 personas

Aun, cuando este Convenio Interadministrativo culmino el 17 de enero del 2023 no ha sido liquidado debido a las inconsistencias que se encontraron con la ejecución del mismo; durante los últimos meses se han tenido reuniones entre la referente del área y las personas encargadas de la Universidad Distrital con el fin de llegar a acuerdos que permitan la terminación de este de forma bilateral.

Nota 1: Como evidencia se anexan los listados de asistencia de los participantes a cada taller y fotografías que dan cuenta de ejercicios territoriales los cuales reposan en el expediente de la entidad; ya que anteriormente se relacionó las personas beneficiadas del proceso investigativo que se adelantó desde la Universidad *(Anexo 1);* como son tan pocas y en aras de realizar una respuesta oportuna a dicho informe se revisa las evidencias de los contratistas que estaban vinculados en ese momento con el fin de encontrar insumos de los procesos adelantados en respuesta a la meta propuesta, sin embargo, se encuentra información muy incompleta que no da garantía de los ejercicios realizados, incluso al buscar los Bakcup en algunos casos no se encuentran evidencias

relacionadas con los informes reportados de forma mensual por los contratistas, lo que limito el ejercicio de conocer cuantas personas se impactaron en esta vigencia.

- Vigencia 2022 - Convenio Interadministrativo 393-2022 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

En el año 2023 se da inicio a la ejecución del convenio interadministrativo, el cual se lleva a cabo entre Alcaldía Local de Fontibón y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del Proyecto de Inversión No. 1763, "Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón" en el Componente Estrategias de Cuidado y cuya Meta en el Plan de Desarrollo Local es la vinculación de 1260 mujeres cuidadoras durante el cuatrienio por medio del cual se implementan espacios de respiro para beneficiar a 315 mujeres de 7 UPZ de la Localidad, a través de clases de danza-zumba, yoga y artes; esto acompañado de espacios de escucha y un ejercicio de investigación en torno al cuidado que se adelanta mediante un proceso comunicativo de difusión mediante piezas gráficas en medios radiales comunitarios y la emisora UD Radio.

Este proceso se lleva a cabo de la siguiente manera:

- ✓ Entre los meses de marzo y abril se realiza proceso de inscripción, por medio de la divulgación de pieza comunicativa por redes sociales y el trabajo en territorio por parte del equipo profesional de mujer y equidad de género quienes visitan salones comunales y hacen la convocatoria para posterior inscripción de las mujeres que quieren participar del proceso.
- ✓ Se da inicio a los espacios el sábado 27 de mayo por medio de un encuentro virtual denominado espacio de escucha, el cual permite la interacción de las participantes inscritas con profesionales que guían el diálogo a través de actividades que motivan a reconocer aspectos cotidianos en relación al cuidado a cuidadoras.
- ✓ Al contar con las 315 personas inscritas se da inicio a los espacios de respiro el 22 de junio en 7 salones comunales los cuales fueron:

CRONOGRAMA			
UPZ 75	**TALLER**	**DIAS**	**HORARIO**
SALÓN COMUNAL CENTRO A	YOGA	Martes y jueves	8:00 am a 9:30 am
	ARTES	Martes y jueves	9:30 am a 11:00 am
SALÓN COMUNAL INTERNACIONAL	DANZA Y ZUMBA	Martes - viernes	10:30 am a 12:00 m
	YOGA	Lunes- jueves	L 2:00 pm a 3:30 pm J 11:00 am a 12:30 m
	ARTES	Martes - miércoles	4:00 pm a 5:30 pm
	DANZA Y ZUMBA	Miércoles - viernes	8:30 am a 10:00 am

SALÓN COMUNAL ARABIA	ARTES	Martes - jueves	8:30 am a 10:00 am
UPZ 76			
SALÓN COMUNAL SAN PABLO	DANZA Y ZUMBA	Lunes - viernes	8:30 am a 10:00 am
	YOGA	Lunes - viernes	10:00 am a 11:30 am
	ARTES	Miércoles- viernes	1:30 pm a 3:00 pm
	DANZA Y ZUMBA	Miércoles- viernes	3:00 pm a 4:30 pm
UPZ 77			
SALONES SOCIALES LAS TRES ESTANCIAS	YOGA	Lunes – viernes	8:30 am a 10:00 am
	ZUMBA Y DANZA	Martes – jueves	3:00 pm a 4:30 pm
	ARTES	Lunes – miércoles	3:00 pm a 4:30 pm
UPZ 115			
SALÓN COMUNAL CAPELLANIA	DANZA Y ZUMBA	Martes – jueves	5:00 pm a 6:30 pm
	YOGA	Lunes – miércoles	8:00 am a 9:30 am
	ARTES	Lunes – miércoles	10:00 am a 11:30 am
UPZ 114			
SALÓN COMUNAL RINCON DE MODELIA	DANZA Y ZUMBA	Lunes- miércoles	10:00 am a 11:30 am
	ARTES	Lunes- miércoles	2:00 pm a 3:30 pm

Cada uno de estos encuentros permite la interacción de las participantes ya que antes de iniciar las actividades físicas el profesional proporciona un espacio de dialogo y escucha lo cual apuntan al desarrollo afectivo, corporal, estético y ético de las mujeres, centrados en yoga, danza y artes.

- ✓ El 28 de junio se reciben los 315 kits entre artes y yoga entregados por la Universidad Distrital y desde esta misma semana se comienzan las entregas por parte del equipo de mujer y equidad de género en cada uno de los espacios donde se desarrollan las actividades, junto con esto se entrega a cada presidente de la junta un kit de aseo (papel higiénico por 4 rollos, 4 paquetes de toallas para manos, 3 jabones líquidos y dispensador de toallas).
- ✓ Se hacen 2 entregas de estos kits de aseo en cada uno de los espacios y salones comunales donde se llevan a cabo los espacios de escucha

Nota 2: Este proceso culmina con 224 espacios proporcionados y la participación de 465 beneficiadas, es de anotar que el convenio permitía que una misma persona participara de los 3 talleres si eran de su interés, posibilidad que es de agrado para la población y permite la vinculación efectiva de las mismas a varios espacios, por tanto, en los anexos se evidencian mas personas de las mencionadas anteriormente, teniendo en cuenta que cada persona se contaba como una beneficiada independientemente de que asistiera a los 3 talleres.

Posterior a esto se procede a iniciar los espacios de escucha y sensibilización los cuales tenían como propósito brindar a los participantes espacios que permitieran la socialización de experiencias desde las vivencias cotidianas

donde a partir de ellas se lograra identificar el "arte de encontrarse a sí mismo", reconocimiento del otro desde la identificación y el respeto de los vínculos y el reconocimiento del entorno; además se abordan experiencias vitales en relación con el cuidado de sí, el cuidado como experiencia colectiva y el cuidado desde y encomunidad, que posibiliten recrear experiencias de vida afirmativas en relación con la resolución de situación conflictos. *(Ver anexo 1,2,3,4,5,6,7 y 8)*

Nota 3: Es de aclarar que en el derecho de petición se solicita nombre completo de la persona beneficiada, dirección de residencia, número de identificación, número de teléfono y correo electrónico, sin embargo, los listados de asistencia que se utilizan en la entidad como instrucción desde el sector gobierno no cuenta con muchos de estos campos, por lo tanto, no se cuenta con esta información.

Atentamente,

ALCALDESA

Proyectó: Valeria Durán Díaz CPS 228-2024
María Estefany Serna Villegas CPS 154-2024
Adriana María Espitia Montero CPS 236 - 2024
Aprobó: Ferman Odair González Romero CPS 274 - 2024